

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29432 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 991/2015, con NIG 1402142M20150001010 por auto de 10 de septiembre de 2015 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Urende Clima, S.L. con CIF B14308902 y con domicilio en Cr. del Aeropuerto Km 1,7 Córdoba España y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Córdoba.

2.º Que en la misma resolución se ha acordado la finalización del concurso por Insuficiencia de bienes, así como la disolución de la sociedad concursada.

Córdoba, 10 de septiembre de 2015.- El/La Secretario Judicial.

ID: A150041727-1